



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006375-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a utilización de las instalaciones del CyLog por la empresa Nissan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **En virtud del acuerdo alcanzado en Ávila entre la empresa Nissan y su plantilla, ¿va a utilizar dicha empresa las instalaciones del CyLog de esa localidad?**
- **Y, ¿qué planes habrá, en caso afirmativo, para las empresas que ya están operando allí?**

Valladolid, 23 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz